

**INFORME DE GERENCIA 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS**

Señores Accionistas de LA EMPRESA TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS, durante el ejercicio económico 2019.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2019

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2019, la empresa continua su camino a la realización del objeto social en la forma más óptima concebible, sin embargo debido al ambiente político-social que vive el país y la gestión inestable societaria y administrativa del principal cliente de esta empresa, sus Estados Financieros reflejan una considerable y lamentable pérdida.

Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma eficiente y eficaz a pesar de un flujo de efectivo limitado, por lo que se han debido tomar decisiones radicales en cuanto a reducir gastos, sin dejar de cumplir con nuestras obligaciones tanto tributarias, administrativas y de otras índoles.

3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Igual que en el ejercicio inmediato anterior, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

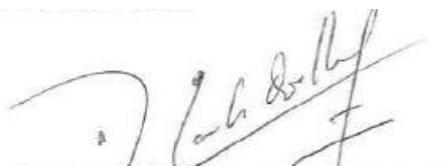
4.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de 2020.

Recomendaciones a la Junta General

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2019, esta gerencia recomienda a la Junta continuar con su política de ampliación de los servicios que da la empresa, ya que la empresa se encuentra en una situación de pérdida, para lo cual propongo que se inscriba en el Servicio de Rentas Internas otra actividad para incrementar las ventas y por lo tanto los ingresos, actividad que esté dentro de la constitución de la compañía, sin dejar olvidado el aspecto social de la actividad principal de la empresa, que es prestación de servicios de salud.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

Atentamente,


Dr. Carlos Enrique Avellán Oña
GERENTE GENERAL